

Otro operador móvil en 2010

Acelerarán adjudicación para el primer competidor del ICE en celulares

Carlos Cordero Pérez
cacordero@elfinanciero.cr.com

La Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) estima que la primera concesión para telefonía celular sería en febrero del 2010, tras publicar el cartel y recibir las ofertas entre junio y setiembre del 2009.

A mediados de mayo próximo el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (Minaet) solicitará a la Sutel iniciar la concesión.

Con ello, la ruta para que el primer operador mundial o regional de telefonía móvil ingrese al mercado local sería más expedita que lo indicado en el primer cronograma del Minaet esta primera concesión finalizaba en setiembre del 2010.

La intención de acelerar aumenta en el Gobierno. "Esperamos que en esta administración se otorgue la concesión", contestó Hannia Vega, viceministra de telecomunicaciones.

Marco Vinicio Ruiz, ministro de Comercio Exterior (Comex), dijo que la adjudicación debía decidirse con prontitud. "Debe ser antes de finalizar el 2009".

La Presidencia de la República confirmó su deseo de iniciar el proceso. La fecha para arrancar la concesión y que estén todos los reglamentos es el 15 de mayo próximo, según una nota del 22 de diciembre del 2008 de Comex a la representante comercial adjunta de Estados Unidos (EE. UU.).

Paralelamente en los próximos meses las firmas empezarán

Tres cartas en la mesa

Según el procedimiento a escoger, así durará el proceso de concesión:

Tres meses	Seis meses	Diez meses o más
Con subasta se escoge al operador con mejor oferta económica. Se adjudica al instante. Es más transparente.	Via sistema mixto donde se precalifica a operadores que cumplan condiciones y entre los seleccionados al de mejor oferta económica.	Via <i>Beauty Contest</i> donde se escoge al operador que cumpla las condiciones técnicas y comerciales del cartel de concesión.
El proceso sería corto pero exige cuidados y conocimiento del potencial del mercado y de competidores.	Permite evaluar el cumplimiento de condiciones y se maximiza los ingresos por concepto de las concesiones.	Posibles apelaciones podrían atrasarlo. Puede complicarse incluso si alguna de las partes recurre a Sala IV.
Existe peligro de que participen "revendedores de frecuencias" y el costo recae en el usuario.	Igual que en <i>Beauty Contest</i> exige precisar requerimientos técnicos y comerciales para evitar incumplimientos de parte del operador.	Requiere basarse en experiencias de mercados comparables y exige fuerte análisis de las ofertas de parte de las autoridades.

FUENTE: Expertos consultados.

a comercializar servicios -con concesiones anteriores o que no requieren frecuencias- que sean autorizadas por la Sutel.

Varias rutas

Tras la solicitud del Minaet a la Sutel de iniciar el concurso, se decidirá cómo se hará la concesión. De eso dependerá la duración del proceso: de tres a 12 meses. ► **Vea** recuadro "Tres cartas en la mesa".

"Podría ser corto, pero ello no significa que sería mejor", dijo Roberto Mendoza, director de asuntos corporativos de Cable & Wireless Panamá. "Debe ser responsable, claro, certero, transparente y legal".

El método mixto (se califica a

los operadores y se escoge al de mejor oferta económica) sería la mejor opción, pero se deben reunir las condiciones.

Así lo advirtieron Elías Vicente y Gilles Maury, de las firmas internacionales Signals Telecom y Deloitte, respectivamente, así como los expertos Gilberto Arce, Elías Soley, Christian Campos, Rafael Rivas y Juan Manuel Campos. ► **Vea** "Mensajes cortos para primera concesión".

Entre esas condiciones está la disponibilidad de frecuencias, tales como las de 800-900 MHz y 1700-1999 MHz. Contar con ellas fue otro compromiso del país suscrito en una de las cartas adjuntas al Cafta intercambiada con EE. UU. en el 2004.



"Esperamos que este gobierno dé la concesión, pero dependerá de la forma en que se haga el concurso".

Hannia Vega
Viceministra de Telecomunicaciones

La viceministra Vega aseguró que hay frecuencias libres, que se rescatarán otras a quienes no las están usando y quedarán canales al reubicar a concesionarios, incluido el Instituto Costarricense de Electricidad, asegurándoles "la misma calidad de servicio actual".

Vega dijo que las frecuencias 2.100 MHz se usarán para servicios de comunicaciones avanzados de tercera o cuarta generación. Pero comercialmente esta banda es poco atractiva dado el costo de las terminales para los usuarios y que se requerirían tres veces más radiobases que en las otras frecuencias y gran cantidad de antenas para brindar señal dentro de los edificios. ■